



IMIPE-SE-F-09 REV. 00 VER. 01

Sesión 26/2016.

En la Ciudad de Jojutla de Juárez, Morelos, siendo las doce horas del trece de julio de dos mil dieciséis, reunidos en el Auditorio de la Unidad Deportiva la Perseverancia de esa Ciudad, los Ciudadanos: Comisionada Presidenta Maestra Mireya Arteaga Dirzo y los Comisionados Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, y la Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, así como el Secretario Ejecutivo, Licenciado Guillermo Arizmendi García, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de Pleno de Consejo.

La Comisionada Presidenta, en uso de la palabra: Buenos días Comisionados, solicito al Secretario Ejecutivo pasar lista a los asistentes. **El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra:** Le informo Comisionada Presidenta que se encuentran presentes la totalidad de los miembros de este Consejo, y al efecto, firman la lista de asistencia correspondiente. **(Anexo I).** **La Comisionada Presidenta en uso de la palabra:** estando presente la totalidad de los integrantes del Pleno se declara quórum legal.

Para continuar, se somete a consideración el orden del día para su votación correspondiente. **El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra:** Señores Comisionados el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente:

Pase de lista y verificación del quórum legal.

2.-Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima quinta sesión ordinaria de fecha cinco de julio de dos mil dieciséis.

4.-Cuenta con la correspondencia recibida en el instituto, del cinco al doce de julio de dos mil dieciséis.

4.1 Recursos de revisión recibidos.

4.2 Correspondencia General.

5.-Análisis, Discusión y Aprobación de Asuntos Jurídicos.

5.1 RESOLUCIONES DEFINITIVAS

No	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO
1	RI/114/2016-I	Luis Enrique Guevara Sareñana	Consejo de la Judicatura Estatal del Poder Judicial del Estado de Morelos.	Sobresee
2	RR/284/2016-	Armando Salinas	Ayuntamiento de Tetecala, Morelos	Sobresee



3	RR/311/2016-I	Armando Salinas	Ayuntamiento de Tetecala, Morelos.	Sobresee
4	RI/262/2016-II	Quetzalli Cruz	Temixco	Sobresee
5	RI/265/2016-II	José Ocampo Pantalión	Xochitepec	Revoca
6	RI/288/2016-II	José Ocampo Pantalión	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos	Afirmativa Ficta
7	RI/318/2016-II	Martín Rodríguez Valle	Jantetelco	Afirmativa Ficta
8	RI/321/2016-II	Martín Rodríguez Valle	Jantetelco	Sobresee
9	RI/257/2016-III	Fredy López Pérez	Secretaría de Obras Públicas del Estado de Morelos	Sobresee
10	RI/260/2016-III	Fredy López Pérez	Secretaria de Obras Públicas del Estado de Morelos	Sobresee

5.2 CUMPLIMIENTO

No	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO
1	RI/083/2016-III	Manuel José Contreras Maya	Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos.
2	RI/149/2016-III	Manuel José Contreras Maya	Oficina de la Gubernatura del Estado de Morelos

6.-Asuntos Administrativos.

- 6.1 Entrega del segundo informe trimestral de la Comisionada Presidenta Mireya Arteaga Dirzo.
- 6.2 Entrega del segundo informe trimestral de la Comisionada Dora Ivonne Rosales Sotelo.
- 6.3 Entrega del segundo informe trimestral del Comisionado Víctor Manuel Díaz Vázquez.

7. Asuntos Generales.

7.1 Calendario de actividades del Instituto.

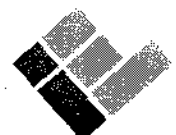
8. Clausura de la sesión.

EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

En este acto, la Comisionada Presidenta Maestra Mireya Arteaga Dirzo, solicita se anexen los siguientes puntos al Orden del día:

6.4 Participación de la Comisionada Presidenta, referente a la realización de la sesión ordinaria de



la región centro del Sistema Nacional de Transparencia teniendo como sede la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

6.5 Participación de la Comisionada Dora Ivonne Rosales Sotelo en la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia.

6.6 Aprobación de la representación del Comisionado Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, en la sesión extraordinaria del Sistema Nacional de Transparencia.

6.7 Aprobación del Pleno del Consejo del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.

Con los puntos que se pide se agreguen al Orden del día, se somete a votación la misma, resultando de la siguiente manera: "Por la afirmativa tres, en contra cero". **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 1)**

3.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Se dispensa la lectura del punto correspondiente, toda vez que el acta de la Sesión Ordinaria 25/2016, de fecha cinco de julio del dos mil dieciséis ya fue proporcionada a los Comisionados integrantes del Pleno por el Secretario Ejecutivo. La Comisionada Presidenta somete a votación la aprobación del acta en comento, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero". **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 2)**

4.- Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del cinco al doce de julio de dos mil dieciséis.

4.1 Recursos de revisión recibidos.

Durante este lapso, se recibieron **8 recursos de revisión** en la Oficialía de Partes del Instituto.

4.2 Correspondencia General.

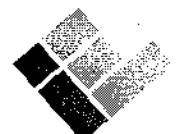
El Secretario Ejecutivo informa que la correspondencia general es de **95 oficios**, así como los informes y trámites de los recursos de inconformidad y relativos a capacitación, evaluación y seguimiento de las entidades se turnaron para su atención y trámite a las áreas correspondientes y que en cumplimiento a la instrucción de la Comisionada Presidenta, Maestra Mireya Arteaga Dirzo, se envía al correo institucional de cada integrante del Pleno del Consejo, el informe pormenorizado de dicha correspondencia por el periodo que comprende la presente sesión.

5.-Análisis, Discusión y Aprobación de Asuntos Jurídicos.

5.1 RESOLUCIONES DEFINITIVAS



N°.	RECURSO DE INCONFORMIDAD	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
1	RI/114/2016-I	Luis Enrique Guevara Sareñana	Consejo de la Judicatura Estatal del Poder Judicial del Estado de Morelos.	<p>PRIMERO. Por lo expuesto en el considerando QUINTO, SE SOBRESEE el presente recurso.</p> <p>SEGUNDO. Por lo expuesto en el considerando QUINTO se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que remita, a Luis Enrique Guevara Sareñana, vía INFOMEX, el oficio número SG/UDIP/2190/2016, signado por la Licenciada Yoloxochitl García Peralta, Secretaria General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos y Titular de la Unidad de Información Pública de dicho Órgano Colegiado, recibido en este Instituto en fecha trece de abril del dos mil dieciséis, bajo el folio de control IMIPE/001359/2016-IV, así sus respectivos anexos.</p> <p>TERCERO.- Un vez que el estado de los autos lo permita, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. (Acuerdo 3)</p>
2	RR/284/2016-I	Armando Salinas	Ayuntamiento de Tetecala, Morelos	<p>PRIMERO. Por lo expuesto en el considerando QUINTO, SE SOBRESEE el presente recurso.</p> <p>SEGUNDO. Por lo expuesto en el considerando QUINTO se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que remita, a Armando Salinas, vía INFOMEX, el oficio número UDIP/0071/2016, de fecha trece de junio de dos mil dieciséis, recibido en este Instituto al día siguiente bajo el folio de control IMIPE/002377/2016-VI, signado por el D.G. Josecc Rodríguez Duarte,</p>



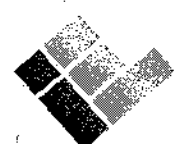
				<p>Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tetecala, Morelos, así su respectivo anexo.</p> <p>TERCERO. Un vez que el estado de los autos lo permita, tórnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. (Acuerdo 4)</p>
3	RI/311/2016-I	Armando Salinas	Ayuntamiento de Tetecala, Morelos.	<p>PRIMERO. Por lo expuesto en el considerando QUINTO, SE SOBRESEE el presente recurso.</p> <p>SEGUNDO. Por lo expuesto en el considerando QUINTO se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que remita, a Armando Salinas, vía INFOMEX, el oficio número UDIP/0066/2016, de fecha siete de junio de dos mil dieciséis, recibido en este Instituto en esa misma fecha bajo el folio de control IMIPE/002020/2016-VI, signado por el D.G. Josecc Rodríguez Duarte, Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tetecala, Morelos, así su respectivos anexos en versión pública.</p> <p>TERCERO. Un vez que el estado de los autos lo permita, tórnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. (Acuerdo 5)</p>
4	RI/262/2016-II	Quetzalli Cruz	Ayuntamiento del Municipio de Temixco, Morelos	<p>PRIMERO.- Por lo expuesto en el considerando QUINTO, se SOBRESEE el presente recurso de inconformidad.</p> <p>SEGUNDO.- En términos del considerando QUINTO, se intruye a la Directora General Jurídica para que haga entrega a Quetzalli Cruz, en archivo informático vía INFOMEX, de</p>

J

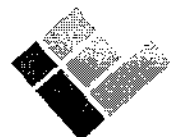
C

H

X

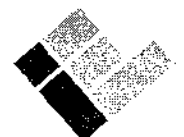


				<p>oficio UDIP/251/2016, suscrito por Alfredo Pérez Ramírez, Titular de la Unidad de Información Pública de Temixco, Morelos y memorando número 32 suscrito por Jazmin Juana Solano López, oficial mayor del mismo Ayuntamiento.</p> <p>TERCERO.- Una vez concluidos los trámites a que haya lugar, túmese el presenta asunto a Secretaría Ejecutiva como totalmente concluido. (Acuerdo 6)</p>
5	RI/265/2016-II	José Ocampo Pantalión	Ayuntamiento del Municipio de Xochitepec, Morelos	<p>PRIMERO.- Por lo expuesto en el considerando SEXTO, se REVOCA la respuesta de dieciocho de abril de dos mil dieciséis, que consta en oficio de la misma fecha y diverso ADMON-56/HAX/11-02-16.</p> <p>SEGUNDO.- Se requiere al titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento del Municipio de Xochitepec, Morelos, para que dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir de aquel en que le sea notificada esta resolución, remita a este Instituto la información consistente en:</p> <p><i>Solicito que en base [sic.] a los datos de la contestación del tesorero Adolfo Aguilar de la solicitud de información con folio 00111816, se me proporcione [sic.] los nombramientos de los directores que en las listas aparecen, y de no serlo que el presidente me de contestación por que están usurpando un cargo que no tienen. (Acuerdo 7)</i></p>
6	RI/288/2016-II.	José Ocampo Pantalión	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos	<p>PRIMERO.- Por lo expuesto en los considerandos QUINTO y SEXTO, se declara procedente la AFIRMATIVA FICTA a favor de José Ocampo Pantalión.</p>



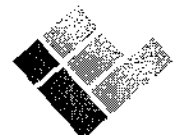


				<p>SEGUNDO.- Se requiere al titular de la Unidad de Transparencia y al Comité de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, para que, dentro de los diez días naturales siguientes a la notificación de esta resolución, remitan a este Instituto la información consistente en:</p> <p>Solicito se me proporcione donde [sic.] se encuentra ubicado el expediente 605/1967 primera secretaría, juzgado segundo civil a nombre de julio benito salgado, [sic.] sucesión intestamentaria.</p> <p>O, en caso de inexistencia de dicha información, actúe conforme lo disponen los artículos 23 y 24 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos. (Acuerdo 8)</p>
7	RI/318/2016-II	Martín Rodríguez Valle	Ayuntamiento del Municipio de Jantetelco	<p>PRIMERO.- Por lo expuesto en los considerandos QUINTO y SEXTO, se declara procedente la AFIRMATIVA FICTA a favor de Martín Rodríguez Valle.</p> <p>SEGUNDO.- Se requiere al titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento del Municipio de Jantetelco, Morelos, para que, dentro de los diez días naturales siguientes a la notificación de esta resolución, remita a este Instituto la información consistente en:</p> <p>Su cuenta pública 2016 y su desglose a nivel sub cuenta, gastos de representación del 2016 y listado de laudos y estado y ejecutoria y los que aun se encuentran abiertos del 2015-2016. (Acuerdo 9)</p>
8	RI/321/2016-II	Martín Rodríguez Valle	Ayuntamiento del Municipio	<p>PRIMERO.- Por lo expuesto en el considerando QUINTO, se SOBRESEE</p>





			de Jantetelco	<p>el presente recurso de inconformidad.</p> <p>SEGUNDO.- En términos del considerando QUINTO, se instruye a la Directora General Jurídica para que haga entrega a Martín Rodríguez Valle, en archivo informático vía INFOMEX, de oficio JNT/PCU/115/2016, suscrito por Ángel Abraham Michaca Celso, Titular de la Unidad de Información Pública de Jantetelco, Morelos y el directorio de servidores públicos, anexo al mismo.</p> <p>TERCERO.- Una vez concluidos los trámites a que haya lugar, túrnese el presenta asunto a Secretaría Ejecutiva como totalmente concluido. (Acuerdo 10)</p>
9	RI/257/2016-III	Fredy López Pérez	Secretaría de Obras Públicas del Estado de Morelos	<p>PRIMERO.- Por lo expuesto en el considerando SEXTO, SE SOBREESE el presente recurso.</p> <p>SEGUNDO.- En términos de lo expuesto en el considerando SEXTO se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que remita a Fredy López Pérez, el oficio sin número de fecha seis de julio de dos mil dieciséis, signado por el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos en Materia de Obra Pública y Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Morelos, Licenciado Hernán Ponce Santiago, con su respectivo anexo en <u>versión pública</u>.</p> <p>TERCERO.- Posterior a los trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. (Acuerdo 11)</p>
10	RI/260/2016-III	Fredy López Pérez	Secretaría de Obras Públicas	<p>PRIMERO.- Por lo expuesto en el considerando SEXTO, SE SOBREESE el</p>



			del Estado de Morelos	<p>presente recurso.</p> <p>SEGUNDO.- En términos de lo expuesto en el considerando SEXTO se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que remita a Fredy López Pérez, el oficio sin número de fecha seis de julio de dos mil dieciséis, signado por el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos en Materia de Obra Pública y Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Morelos, Licenciado Hernán Ponce Santiago, con su respectivo anexo en versión pública.</p> <p>TERCERO.- Posterior a los trámites a que haya lugar, tórnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p> <p>(Acuerdo 12)</p>
--	--	--	-----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5.2 CUMPLIMIENTOS

No	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	EXTRACTO
1	RI/083/2016-III	Manuel José Contreras Maya	Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos.	<p>PRIMERO.- Por lo expuesto en la parte considerativa, se tiene por cumplida la resolución definitiva de fecha veintiocho de abril de dos mil dieciséis, dictada dentro del presente asunto.</p> <p>SEGUNDO. Una vez notificado el presente acuerdo, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. (Acuerdo 13)</p>
2	RI/149/2016-III	Manuel José Contreras Maya	Oficina de la Gubernatura del Estado de Morelos	<p>PRIMERO.- Por lo expuesto en la parte considerativa, se tiene por cumplida la resolución definitiva de fecha diecinueve de mayo de dos mil dieciséis, dictada</p>





				<p>dentro del presente asunto. SEGUNDO. Una vez notificado el presente acuerdo, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. (Acuerdo 14)</p>
--	--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

6.- Asuntos Administrativos.

6.1 Entrega del segundo informe trimestral de la Comisionada Presidenta Mireya Arteaga Dirzo.

En uso de la voz, la Comisionada Presidenta, Maestra Mireya Arteaga Dirzo, manifiesta:

Presento al Pleno mi segundo informe trimestral de actividades del cual en este momento hago entrega al Secretario Ejecutivo, dicho informe contiene el documento de los eventos en los que he participado, actividades administrativas, participación en foros y conferencias entre otros, así como los recursos interpuestos en la Ponencia II de la Dirección General Jurídica de la que soy titular, por lo cual solicito se publique en el portal electrónico de nuestro Instituto y se anexe a la presente acta. **(Anexo II)**

6.2 Entrega del segundo informe trimestral de la Comisionada Dora Ivonne Rosales Sotelo.

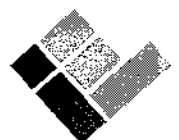
En uso de la voz, la Comisionada, Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta:

En este acto entrego al Secretario Ejecutivo el documento correspondiente al segundo informe trimestral de actividades, en el presenta los eventos académicos, gubernamentales e interinstitucionales en los que he participado con la venia del Pleno, así como el reporte de actividades de la Ponencia I de la Dirección General Jurídica que corresponde a la suscrita, instruyendo al Secretario Ejecutivo para que se agregue éste instrumento a la presente acta y se publique en el portal de transparencia del IMIPE. **(Anexo III)**

6.3 Entrega del segundo informe trimestral del Comisionado Víctor Manuel Díaz Vázquez.

En uso de la voz, el Comisionado, Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, manifiesta:

Presento al Pleno del Consejo mi segundo informe de actividades correspondiente al segundo trimestre de la presente anualidad mismo que en este momento hago entrega al Secretario Ejecutivo, dicho informe contiene los pormenores de las conferencias, firma de convenios, foros y eventos tanto administrativos como académicos en los que he participado con la autorización del Consejo, así como los recursos de revisión interpuestos en la Ponencia III de la Dirección General Jurídica de la cual soy responsable, por lo cual solicito se publique en el portal electrónico de nuestro Instituto y se anexe a la presente acta. **(Anexo IV)**



6.4 Participación de la Comisionada Presidenta, referente a la realización de la sesión ordinaria de la región centro del Sistema Nacional de Transparencia teniendo como sede la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

En uso de la voz, la Comisionada Presidenta, Maestra Mireya Arteaga Dirzo, manifiesta:

Se da cuenta al Pleno de la tercera sesión ordinaria de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia que se llevó a cabo en nuestra ciudad de Cuernavaca el día ocho de julio de la presente anualidad, en el cual, como ustedes saben contamos con la presencia de los Comisionados de los Órganos Garantes de Edo. De México, Df, Tlaxcala, Oaxaca, Puebla, Guerrero e Hidalgo, en dicha sesión se abordaron temas tales como la presentación del proyecto de homologación de resoluciones derivadas de los recursos promovidos ante los órganos Garantes, además de la propuesta de convenio a suscribirse con Pantallas Amigas A.C.; el seguimiento a la implementación de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Fue importante conocer el status de los acuerdos tomados en la segunda sesión celebrada el 22 de abril del 2016 en la Ciudad de Acapulco, Guerrero y poder así seguir con el seguimiento pertinente.

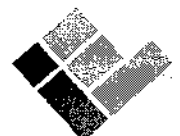
En esta sesión se informó sobre el seguimiento de la implementación de la Plataforma Nacional de Transparencia en los órganos garantes de la Región Centro y el Taller de Argumentación Jurídica a celebrarse en Coordinación con el órgano garante del Estado de Hidalgo.

Por último fue la exposición por parte del Comisionado del Órgano Garante de Oaxaca, Abraham Isaac Soriano Reyes del Proyecto "Fortalecimiento para la Participación Ciudadana e Institucional en materia de Transparencia Municipal" así como actividades próximas a realizarse, y estando en espera de la fecha y sede de la cuarta sesión ordinaria.

6.5 Participación de la Comisionada Dora Ivonne Rosales Sotelo en la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia.

En uso de la voz, la Comisionada Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta

Deseo compartir con Ustedes que tuve a bien fijar postura ante la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia, respecto a los problemas que se siguen presentando tanto en la Plataforma Nacional como en el Sistema Infomex que hacen complicado el subir información e incluso acceder a las solicitudes que se han formulado sin omitir, que se consideren rutas alternas respecto al término concluyente para migrar toda la información de los sujetos obligados a la Plataforma Nacional de Transparencia el día 5 de noviembre del presente año, y que al día de hoy se presenta complicado.



Se les comentó a los integrantes de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia sobre la gran cantidad de información que se habrá de migrar e incluso de los problemas que existen en nuestra Entidad Federativa respecto a que dada la transición del poder en los Ayuntamientos, algunos de ellos refieren que tuvieron procesos de entrega-recepción complicados y que no les fue entregada toda la información, en particular aquella que data desde el 5 de mayo del 2015, fecha desde la cual se deberá subir la información a la Plataforma Nacional de Transparencia, lo anterior con el propósito de darles a los Comisionados integrantes de la Comisión de Tecnologías de la Información y PNT un panorama preciso y que éste se conozca también en el Consejo General del Sistema Nacional de Transparencia para una adecuada toma de decisiones sobre el particular.

6.6 Aprobación de la representación del Comisionado Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, en la sesión extraordinaria del SNT.

En uso de la voz, la Comisionada Presidenta Mireya Arteaga Dirzo, expresa:

El día viernes quince de julio de dos mil dieciséis se llevará a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional de Transparencia, en las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicado en Patriotismo 711-A, Colonia San Juan Mixcoac, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, C.P. 03730, asimismo se transmitirá por videoconferencia en las entidades federativas, en los domicilios de las delegaciones estatales del propio INEGI.

Por lo cual someto a votación de mis compañeros del Pleno del Consejo que se designe al Dr. Víctor Manuel Díaz Vázquez, Comisionado del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, para asistir en representación del Pleno del Consejo, teniendo la atribución de emitir su voto en el sentido que éste considere pertinente en beneficio del estado de Morelos, en los puntos que inquieran el orden del día, anexos y convocatoria e incluso puntos que se agreguen durante el desarrollo de la sesión. Resultando la votación de la forma siguiente: **“Por la afirmativa tres y en contra cero”**. **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 15)**

6.7 Aprobación del Pleno del Consejo del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.

En uso de la voz, la Comisionada Presidenta Mireya Arteaga Dirzo, expresa:

Que dada la necesidad de armonizar las diversas disposiciones que integran el marco jurídico en materia de transparencia y combate a la corrupción, buscando que la rendición de cuentas y el derecho de acceso a la información pública sean los instrumentos necesarios para la consolidación de una verdadera democracia y ejercicios indispensables para la gobernabilidad, al ser herramientas indispensables para combatir el abuso del poder y garantizar que los servidores públicos actúen con honestidad, objetividad,

imparcialidad, eficiencia y eficacia en el cargo conferido, dotando a los gobernados de mecanismos de control de los asuntos públicos y fomentando cambios en la cultura y participación social, buscando transparentar la gestión pública, favoreciendo la rendición de cuentas a los ciudadanos y contribuir la plena vigencia del Estado de Derecho.

Considerando que un régimen democrático, el servicio público aparece una responsabilidad agravada al tener la administración de las contribuciones ciudadanas para la toma de decisiones colectivas, por ello el actuar de los funcionarios públicos se vuelve relevante, un acto corrupto no solo es contrario a la ética o a la moral, sino que provoca daño relevante al desempeño del Estado dada la ilegalidad del acto y que es consecuencia del abuso del poder, violando las leyes y favoreciendo intereses particulares o personales.

En este orden de ideas el Congreso del Estado de Morelos en su LIII legislatura aprobó la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, misma que publicó el 27 de abril del 2016, iniciando su vigencia al día siguiente, en dicho cuerpo normativo en su artículo quinto transitorio se establece que: " Dentro de los sesenta días hábiles siguientes contados a partir de la entrada en vigor, de esta ley el IMIPE expedirá el Reglamento de la Ley correspondiente, que deberá publicarse en el Periódico Oficial Tierra y Libertad del Gobierno del Estado de Morelos, mientras tanto continuará rigiendo el reglamento vigente en lo que no se oponga a lo previsto en este ordenamiento."

Por lo anteriormente expuesto y toda vez que previamente se ha entregado a Ustedes copia simple del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Morelos para su análisis y observaciones correspondientes, por lo cual si están de acuerdo con el contenido de dicho cuerpo normativo someto a votación para su aprobación el reglamento en comento, resultando de la misma: **Por la afirmativa tres, en contra cero, Aprobado por Unanimidad de votos. (Acuerdo 16)**

7. Asuntos Generales.

7.1 Calendario de actividades.

En uso de la voz, la Comisionada Presidenta, Maestra Mireya Arteaga Dirzo, expresa:

Que una vez enterados los integrantes de este Pleno, del programa de actividades que se llevarán a cabo durante este lapso, por haberse enviado previamente a los correos institucionales de cada Comisionado, habrán de estar pendientes de su debido cumplimiento.

8.- Clausura de la sesión.

En uso de la voz, la Comisionada Presidenta, Maestra Mireya Arteaga Dirzo, manifiesta: Una vez desahogados los puntos del orden del día, en este acto se convoca a los integrantes del Pleno a la Sesión 27/2016, a celebrarse a las diez horas del viernes 5 de agosto de dos mil dieciséis, en el Salón de Plenos del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, y al no existir más asuntos que tratar, siendo las doce horas con veintiocho



minutos del día de la fecha, se clausura la sesión en el Municipio de Jojutla de Juárez, Morelos, rubricando al margen y firmando al calce de la siguiente acta, los que en ella intervinieron, ante el Secretario Ejecutivo que da fe.



MIREYA ARTEAGA DÍAZ
COMISIONADA PRESIDENTA



DORA IVONNE ROSALES SOTELO
COMISIONADA



VÍCTOR MANUEL DÍAZ VÁZQUEZ
COMISIONADO



GUILLERMO ARIZMENDI GARCÍA
SECRETARIO EJECUTIVO.

El Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Licenciado Guillermo Arizmendi García, **CERTIFICA**: que la presente foja corresponde a la parte final del acta 26 de Sesión Ordinaria de Pleno del Consejo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, celebrada en fecha **trece de julio del 2016**, la cual se integra de un total de **catorce fojas útiles** por uno solo de sus lados. Así mismo, se hace constar que la presente acta contiene **IV Anexos** Conste.-----

